



Cancillería realizará consulado móvil en Denver, Colorado

**CONSULADO MÓVIL
DENVER, COLORADO**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con el Acompañamiento del Registro Nacional de las Personas

**Lugar: New America School, 9125 E 7th PL,
DENVER COLORADO 80230-7111**

Fecha y Hora:
Sábado 20 de mayo de 9:00 am a 5:00 pm
Domingo 21 de mayo de 8:00 am a 2:00 pm

Servicios que se brindarán:

- Pasaporte 10 años (USD\$ 97.50)*
- Pasaporte 5 años (USD\$ 78.00)*
- Trámite de Tarjeta de Identidad primera vez (GRATIS)
- Reposición de Tarjeta de Identidad (GRATIS)

*El pago debe realizarse mediante Money Order. NO SE ACEPTARA EFECTIVO.

Obligatorio que programe su cita para pasaporte y/o tarjeta de identidad a través de:
www.citaconsular.com

  

Denver, Colorado. Este 20 y 21 de mayo el Consulado de Honduras en Dallas, Texas invita a los compatriotas que residen en la ciudad de Denver, Colorado y sus alrededores asistir a su próximo consulado móvil en los Estados Unidos.

El consulado móvil estará ubicado en la New America School, 9125 E 7th PL, Denver, Colorado 80230-7111.

Se atenderá en un horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde durante el día sábado y desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde durante el día domingo.

Los connacionales podrán tramitar su pasaporte con una duración de cinco años por un valor de 78 dólares y por 10 años deberán pagar 97.50 dólares.

Es importante resaltar que no se aceptarán pagos en efectivo y todo pago deberá hacerse a través de un “money order” (cheques comprados en instituciones financieras o en el correo).



SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

CONSULADO MÓVIL DENVER, COLORADO

Con el Acompañamiento del Registro Nacional de las Personas
Lugar: New America School, 9125 E 7th PL, DENVER COLORADO 80230-7111

Fecha y Horario:
Sábado 20 de mayo de 9:00 am a 5:00 pm
Domingo 21 de mayo de 8:00 am a 2:00 pm

REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PASAPORTE

REQUISITO #1:

Si es mayor de 18 años, necesita su Tarjeta de Identidad de Honduras o haberla tenido en algún momento.
*Si no tiene su Tarjeta de Identidad, necesita traer la partida de nacimiento original y **OBLIGATORIAMENTE** cualquier documento con fotografía de Honduras (carnet del Instituto Hondureño de Seguridad Social, licencia de conducir, etc.) , carnet de residencia, Declaración Jurada de sus padres o en su defecto de un familiar del segundo al cuarto grado de consanguinidad.

REQUISITO #2:

Los menores de 21 años necesitan su partida de nacimiento y venir acompañados de ambos padres con su respectiva identificación (Tarjeta de Identidad o Pasaporte).

*En caso de no estar presente uno de ellos, deberá de presentar del padre y/o madre ausente una Autorización original emitida ante un notario en Honduras o del consulado hondureño más cercano donde está el padre o madre ausente, en la que indique el nombre de la persona mayor de 21 años que acompañara al menor.

**Los Menores de 21 años solo pueden tramitar pasaporte de 5 años.

REQUISITO #3:

Asegúrese de cumplir con los requisitos antes de programar una cita y visitar el Consulado Móvil, de lo contrario **NO** se le podrá atender aunque se presente a dicha cita.

RECUERDA:

De acuerdo al arancel consular vigente, el costo para la emisión de un pasaporte por 5 años es de 78 dólares y por 10 años es de 97 dólares con 50 centavos. El pago del trámite deberá hacerse con un Money Order a nombre del Consulado de Honduras en Dallas, TX por el valor del servicio solicitado. **NO SE ACEPTARÁ EFECTIVO.**

OBLIGATORIO:

Para ser atendidos en el consulado móvil, los interesados deberán hacer una cita previa ingresando a la página: www.citaconsular.com y seleccionar la opción de la ciudad donde estará en consulado móvil. Las citas son gratuitas, no se pueden transferir y sólo se permite una cita por persona, si el solicitante genera más de una cita, sólo se atenderá la primera programada y las siguientes serán canceladas por el sistema.

Obligatorio que programe su cita para pasaporte y/o tarjeta de identidad a traves de:
www.citaconsular.com





Además se contará con el acompañamiento de funcionarios del Registro Nacional de las Personas (RNP), para que los hondureños puedan tramitar de forma gratuita su tarjeta de identidad, por primera vez o solicitar la reposición.

Es importante recordarle a los interesados que deberán programar su cita para ser atendido ingresando al enlace: www.citaconsular.com

En caso de necesitar ayuda para concretar la cita se les recomienda llamar al Centro de Llamadas ALHO VOZ.

Requisitos para solicitar un pasaporte

Si los hondureños son mayores de 18 años deben presentar la tarjeta de identidad, si no cuenta con este documento tendrá que llevar su partida de nacimiento original y obligatoriamente cualquier documento hondureño con su fotografía.

En caso de ser menores a 21 años el solicitante necesita presentar su partida de nacimiento original e ir acompañado de ambos padres con su respectiva identificación (tarjeta de identidad o pasaporte), cabe destacar que los menores solo podrán tramitar un pasaporte por 5 años.

Si los padres no pueden presentarse, el menor de edad deberá llevar consigo una autorización original hecha por un notario de Honduras o del consulado hondureño más cercano donde se encuentre el padre o la madre.

Deben asegurarse de cumplir con los requisitos antes mencionados previo a programar su cita, de lo contrario no se le podrá atender en el consulado móvil.

Dirección General de Comunicación Estratégica

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de mayo de 2017